



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.452 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 24 de septiembre de 2015

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 2-48812756, presentada por Sergio Grandón Caro;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-48812756, presentada por Sergio Grandón Caro, R.U.T.: _____, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionario de Planta, Categoría F, desde el 21 al 25 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)